Documento Técnico Subregional para la Protección de Territorios y Saberes Ancestrales Tradicionales, articulado con el Ordenamiento Territorial Propio y los Planes de Etnodesarrollo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) en Valle, Cauca, Chocó y Nariño

Contenido

Introducción 3

3. Objetivo general 4

4. Objetivos específicos 5

5. Marco Conceptual 5

5.1. Territorio y territorialidad en comunidades NARP 5

5.2. Protección de territorios colectivos 5

5.3. Saberes ancestrales tradicionales 6

5.4. Plan de Ordenamiento Territorial 6

5.5 Planes de Etnodesarrollo 6

5.6. Articulación entre protección territorial, ordenamiento territorial y etnodesarrollo 6

6. Diagnóstico y caracterización subregional 7

6.1 Subregión Valle 7

6.1.1 Características del territorio 7

6.1.2 Saberes ancestrales tradicionales relevantes 7

6.1.3 Riesgos o presiones principales 7

6.1.4 Oportunidades y líneas de acción 7

6.1.5 Relación con el Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo 8

6.2. Subregión Cauca 8

6.2.1. Características del territorio 8

6.2.2. Saberes ancestrales tradicionales relevantes 8

6.2.3 Riesgos o presiones principales 8

6.2.4 Oportunidades y líneas de acción 9

6.2.5 Relación con el Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo 9

6.3. Subregión Chocó 9

6.3.1 Características del territorio 9

6.3.2 Saberes ancestrales tradicionales relevantes 10

6.3.3 Riesgos o presiones principales 10

6.3.4 Oportunidades y líneas de acción 10

6.3.5 Relación con el Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo 10
6.4. Subregión Nariño 11
6.4.1 Características del territorio 11
6.4.2 Saberes ancestrales tradicionales relevantes 11
6.4.3 Riesgos o presiones principales 11
6.4.4 Oportunidades y líneas de acción 11
6.4.5 Relación con el Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo 12
7. Lineamientos técnicos de articulación 12
7.1 Principio de integralidad territorial y cultural 12
7.2 Reconocimiento del Ordenamiento Territorial Propio como base de gestión comunitaria 12
7.4 Articulación técnica entre protección de saberes y planificación territorial 13
7.5 Participación comunitaria como eje transversal de la articulación 13
7.6 Gestión y organización de información como soporte técnico 13
7.8 Coherencia entre instrumentos comunitarios y acciones institucionales 13
7.9 Enfoque preventivo y de sostenibilidad 13
8. Propuesta de acciones estratégicas por subregión 14
8.1 Subregión Valle 14
8.2 Subregión Cauca 14
8.3 Subregión Chocó 15
8.4 Subregión Nariño 15
9. Conclusiones Técnicas 16

Introducción

El presente documento técnico, elaborado en el marco del convenio 2364 de 2025 con el Ministerio del Interior Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, tiene como propósito consolidar información y datos puntuales orientados a la protección de los territorios y los saberes ancestrales tradicionales de las comunidades NARP, mediante su articulación con instrumentos comunitarios de planificación como el Ordenamiento Territorial Propio y los Planes de Etnodesarrollo.

Este documento se estructura desde un enfoque territorial subregional, abarcando las subregiones de Valle, Cauca, Chocó y Nariño, con el fin de reconocer las particularidades culturales, ambientales y organizativas de cada contexto. En este sentido, el territorio se asume como un componente esencial para la pervivencia de las comunidades, no solo en términos de ocupación y uso del suelo, sino como un espacio integral donde se sostienen prácticas tradicionales, formas de vida comunitaria, memoria histórica y expresiones culturales que se transmiten de manera intergeneracional.

La protección de los saberes ancestrales tradicionales se comprende como una prioridad estratégica, considerando su relación directa con el bienestar colectivo, la identidad cultural, los sistemas propios de cuidado comunitario, la economía tradicional y el manejo sostenible de los recursos naturales. Por ello, el documento plantea una articulación técnica que permita fortalecer el reconocimiento y la implementación de los instrumentos comunitarios mencionados, promoviendo acciones que contribuyan a la gobernanza territorial, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento organizativo.

Finalmente, este documento corresponde a una versión inicial, orientada a servir como base técnica para la recopilación, organización y posterior consolidación de información por subregión, facilitando el análisis y la formulación de lineamientos y recomendaciones que respondan a las realidades territoriales de las comunidades NARP en los departamentos priorizados.

1. Contexto

La protección de los territorios colectivos y de los saberes ancestrales tradicionales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) constituye un componente esencial para garantizar su pervivencia cultural, social, ambiental y económica en Colombia. Estos territorios representan espacios de vida y memoria colectiva, donde se consolidan prácticas históricas de ocupación, uso, manejo ambiental y transmisión intergeneracional de conocimientos tradicionales.

En las subregiones Valle, Cauca, Chocó y Nariño, el territorio se configura como un eje estratégico que articula dinámicas comunitarias relacionadas con la identidad cultural, los sistemas productivos tradicionales, la gobernanza comunitaria, la sostenibilidad ambiental y el ejercicio de derechos colectivos. En este contexto, la preservación de los saberes ancestrales no puede comprenderse de manera aislada, dado que se encuentra directamente vinculada a la permanencia territorial, al control comunitario del espacio y al fortalecimiento de los instrumentos propios de planificación.

Por lo anterior, el presente documento técnico se orienta a consolidar información y datos puntuales sobre la protección territorial y cultural, articulando dichos componentes con los Planes de Ordenamiento Territorial Propio y los Planes de Etnodesarrollo. Esta articulación permite reconocer el enfoque diferencial, el gobierno propio y las prioridades comunitarias como fundamentos para avanzar en estrategias integrales de protección, fortalecimiento y sostenibilidad territorial en las subregiones priorizadas.

2. Justificación

Este documento técnico se justifica en la necesidad de fortalecer la protección integral de los territorios y los saberes ancestrales tradicionales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) en las subregiones Valle, Cauca, Chocó y Nariño, reconociendo que estos elementos son fundamentales para su pervivencia cultural, social y ambiental.

Esto requiere consolidar información y datos puntuales que articulen dichos proceso de protección con los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Etnodesarrollo como instrumentos comunitarios clave para orientar el desarrollo desde un enfoque diferencial, fortalecer la gobernanza territorial y asegurar la sostenibilidad de las prácticas tradicionales.

3. Objetivo general

Consolidar información y datos puntuales sobre la protección de territorios y saberes ancestrales tradicionales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), articulando estos componentes con los Planes de

Ordenamiento Territorial Propio y los Planes de Etnodesarrollo en las subregiones Valle, Cauca, Chocó y Nariño.

4. Objetivos específicos

Identificar los principales componentes territoriales y culturales asociados a la protección de territorios y saberes ancestrales tradicionales en las subregiones priorizadas.

Establecer criterios de articulación entre la protección territorial y los instrumentos comunitarios de planificación: Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo.

Organizar la información subregional (Valle, Cauca, Chocó y Nariño) como base técnica para el análisis y la toma de decisiones institucionales y comunitarias.

5. Marco Conceptual

5.1. Territorio y territorialidad en comunidades NARP

El territorio para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) se comprende como un espacio integral donde se desarrollan dinámicas de vida colectiva, identidad cultural, prácticas productivas tradicionales y formas propias de organización social. No se limita a una delimitación geográfica, sino que representa un sistema de relaciones históricas, culturales, ambientales y comunitarias que garantizan la permanencia y continuidad de las comunidades en el tiempo.

En este sentido, la territorialidad se entiende como el conjunto de prácticas y mecanismos mediante los cuales las comunidades ejercen su relación con el territorio, incluyendo el uso tradicional del suelo, el manejo de recursos naturales, la protección de espacios sagrados o de valor cultural, y el fortalecimiento de formas propias de gobierno y control comunitario.

5.2. Protección de territorios colectivos

La protección de territorios colectivos se refiere a la implementación de medidas orientadas a garantizar la permanencia de las comunidades en sus espacios de vida, así como la defensa de sus derechos colectivos sobre el territorio. Esta protección implica reconocimiento y fortalecimiento del gobierno propio y la organización comunitaria, reconocimiento y fortalecimiento del gobierno propio y la organización comunitaria, prevención de afectaciones por transformaciones no concertadas del uso del suelo, salvaguarda de áreas estratégicas para la vida comunitaria (ríos, manglares, bosques, zonas productivas, espacios culturales).

La protección territorial es, por tanto, una condición indispensable para sostener los sistemas culturales y tradicionales de las comunidades NARP.

5.3. Saberes ancestrales tradicionales

Los saberes ancestrales tradicionales comprenden conocimientos, prácticas y expresiones transmitidas de generación en generación, asociadas a la identidad cultural, la memoria colectiva y la relación histórica con el territorio. Estos saberes se expresan en ámbitos como prácticas de medicina tradicional, partería y cuidado comunitario, sistemas productivos tradicionales (agricultura, pesca, manejo de bosques y ríos), gastronomía, música, danza, oralidad y espiritualidad, técnicas artesanales y formas propias de construcción, formas comunitarias de convivencia, organización y resolución de conflictos.

5.4. Plan de Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial Propio es un instrumento comunitario de planificación y gestión territorial mediante el cual las comunidades NARP definen, desde su autonomía, la forma en que se organiza, usa y protege el territorio colectivo. Este ordenamiento se basa en criterios culturales, ambientales y comunitarios, e incorpora elementos como zonificación comunitaria según usos tradicionales, áreas de conservación ambiental y protección de recursos estratégicos, espacios de producción comunitaria y economía propia, rutas culturales, lugares de memoria y prácticas tradicionales, mecanismos de control y regulación comunitaria sobre el territorio.

5.5 Planes de Etnodesarrollo

Son instrumentos de planificación orientados a promover el desarrollo integral de las comunidades NARP desde un enfoque diferencial, culturalmente pertinente y territorialmente contextualizado. Estos planes buscan fortalecer las capacidades comunitarias y mejorar condiciones de vida, sin desvincularse de la identidad cultural y la relación histórica con el territorio. Estos pueden integrar componentes como fortalecimiento organizativo y gobierno propio, educación y transmisión cultural, sostenibilidad ambiental y gestión del territorio, salud con enfoque comunitario, economía propia, productividad y medios de vida.

5.6. Articulación entre protección territorial, ordenamiento territorial y etnodesarrollo

La articulación entre protección territorial, Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo permite consolidar una ruta integral para garantizar la pervivencia de las comunidades NARP. El territorio es el eje estructural de vida y cultura, el ordenamiento propio define reglas, usos y prioridades comunitarias sobre el territorio, el etnodesarrollo proyecta acciones para el bienestar y fortalecimiento comunitario, la protección de saberes ancestrales se consolida como un resultado directo de la permanencia territorial y del fortalecimiento organizativo.

6. Diagnóstico y caracterización subregional

6.1 Subregión Valle

6.1.1 Características del territorio

La subregión Valle presenta una configuración territorial diversa, en la cual se integran dinámicas rurales y urbanas con presencia histórica de comunidades NARP. En este territorio se evidencian procesos de transformación del suelo asociados al crecimiento urbano, la expansión de actividades económicas y la reorganización de espacios comunitarios, lo cual incide en las formas tradicionales de ocupación, permanencia y apropiación territorial.

El territorio, además de su dimensión física, constituye un espacio de identidad colectiva y organización social, donde se sostienen redes comunitarias, prácticas culturales y dinámicas productivas tradicionales que contribuyen al bienestar comunitario.

6.1.2 Saberes ancestrales tradicionales relevantes

En la subregión Valle, los saberes ancestrales tradicionales se expresan a través de prácticas asociadas a memoria cultural y oralidad comunitaria, como mecanismos de transmisión intergeneracional; expresiones culturales vinculadas a música, danza y festividades tradicionales; prácticas comunitarias de cuidado y solidaridad, relacionadas con redes de apoyo y formas organizativas propias; gastronomía tradicional y conocimientos asociados a preparación de alimentos y uso de ingredientes propios del entorno; conocimientos productivos tradicionales, presentes especialmente en comunidades con vínculo rural y ribereño.

6.1.3 Riesgos o presiones principales

Los principales factores que pueden afectar la protección del territorio y los saberes ancestrales en la subregión Valle incluyen, transformación acelerada del uso del suelo, especialmente en zonas de expansión urbana; reducción o fragmentación de espacios comunitarios, que limita prácticas culturales y de encuentro; debilitamiento de la transmisión intergeneracional, debido a cambios socioculturales y pérdida de escenarios tradicionales; presiones económicas y sociales que generan desplazamientos, reubicaciones o pérdida de arraigo territorial; baja articulación técnica entre instrumentos comunitarios y procesos institucionales de planificación territorial.

6.1.4 Oportunidades y líneas de acción

Como oportunidades estratégicas para la subregión Valle se identifican el fortalecimiento de iniciativas comunitarias de preservación cultural y transmisión de saberes; consolidación de procesos organizativos que impulsen el reconocimiento territorial y cultural; promoción de mecanismos de articulación institucional para integrar el enfoque étnico en procesos locales de planificación; impulso de estrategias de economía propia y comunitaria que fortalezcan sostenibilidad

territorial; documentación y fortalecimiento de prácticas culturales como herramienta de protección y permanencia.

6.1.5 Relación con el Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo

En la subregión Valle, la articulación con el Ordenamiento Territorial Propio permite identificar zonas estratégicas para la vida comunitaria, proteger espacios de valor cultural y orientar el uso del territorio desde las prioridades definidas por las comunidades NARP. Por su parte, los Planes de Etnodesarrollo representan un instrumento clave para proyectar acciones concretas de fortalecimiento cultural, sostenibilidad comunitaria y bienestar colectivo, en coherencia con la visión territorial propia.

La integración de ambos instrumentos contribuye a consolidar una ruta comunitaria para la protección territorial, fortalecer la gobernanza y participación comunitaria y garantizar condiciones para la continuidad de los saberes ancestrales tradicionales.

6.2. Subregión Cauca

6.2.1. Características del territorio

La subregión Cauca se caracteriza por una alta diversidad territorial y ambiental, donde las comunidades NARP han construido históricamente formas propias de ocupación, uso y permanencia en el territorio. En esta subregión, el territorio cumple un papel central en la sostenibilidad comunitaria, dado que articula prácticas tradicionales de producción, organización social y relaciones culturales vinculadas al entorno.

La configuración territorial se asocia a espacios rurales y comunitarios con fuerte arraigo, donde la gestión del territorio se relaciona directamente con la protección de recursos naturales estratégicos, la seguridad alimentaria y la continuidad de prácticas culturales propias.

6.2.2. Saberes ancestrales tradicionales relevantes

En la subregión Cauca, los saberes ancestrales tradicionales se reflejan principalmente en prácticas agrícolas tradicionales, asociadas a sistemas propios de siembra, cosecha y manejo del suelo; conocimientos sobre recursos hídricos y ecosistemas, especialmente en el cuidado de fuentes de agua y espacios de producción; saberes comunitarios de cuidado y bienestar, presentes en prácticas tradicionales de salud, medicina natural y acompañamiento comunitario; transmisión cultural a través de la oralidad, expresiones artísticas y memoria colectiva; formas organizativas tradicionales, que sostienen dinámicas de gobierno propio, trabajo colectivo y decisiones comunitarias.

6.2.3 Riesgos o presiones principales

Entre los principales riesgos y presiones que pueden afectar el territorio y los saberes ancestrales en Cauca se encuentran afectaciones sobre el territorio por cambios de uso del suelo, que pueden alterar dinámicas productivas tradicionales; presión sobre recursos naturales, especialmente fuentes hídricas y zonas estratégicas para la

sostenibilidad comunitaria; riesgos de pérdida cultural por debilitamiento de procesos de transmisión intergeneracional; limitaciones en el reconocimiento efectivo del ordenamiento propio, frente a decisiones externas de planificación territorial; fragmentación o debilitamiento de dinámicas organizativas, que puede afectar la capacidad de gobernanza comunitaria.

6.2.4 Oportunidades y líneas de acción

Se identifican como oportunidades estratégicas para la subregión Cauca, fortalecimiento de prácticas comunitarias de soberanía alimentaria y producción tradicional sostenible; consolidación de acciones de protección ambiental comunitaria, orientadas al cuidado de fuentes hídricas y ecosistemas; fortalecimiento de procesos de formación y transmisión cultural, con enfoque de protección de saberes; desarrollo de estrategias comunitarias de gobernanza territorial, con participación activa de autoridades y organizaciones NARP; articulación técnica para el reconocimiento del ordenamiento propio en instrumentos institucionales.

6.2.5 Relación con el Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo

En la subregión Cauca, el Ordenamiento Territorial Propio permite consolidar criterios comunitarios para el uso, ocupación y protección del territorio, fortaleciendo la identificación de zonas estratégicas para la vida comunitaria, la producción tradicional y la conservación ambiental.

De igual manera, los Planes de Etnodesarrollo se posicionan como instrumentos clave para orientar acciones concretas que fortalezcan el bienestar comunitario, la sostenibilidad productiva tradicional, la protección de saberes ancestrales, el fortalecimiento organizativo y cultural.

6.3. Subregión Chocó

6.3.1 Características del territorio

La subregión Chocó se caracteriza por una alta riqueza ambiental y una fuerte relación histórica entre las comunidades NARP y los ecosistemas presentes en el territorio. En este contexto, el territorio constituye un eje estructural de vida comunitaria, debido a que integra sistemas de movilidad, producción, organización social y prácticas culturales asociadas al entorno natural.

El territorio en Chocó se encuentra estrechamente vinculado a dinámicas ribereñas y comunitarias, donde ríos, bosques y zonas de alta biodiversidad son elementos esenciales para la sostenibilidad, la identidad cultural y la continuidad de prácticas tradicionales. La permanencia territorial en esta subregión es determinante para la preservación de los saberes ancestrales, así como para el fortalecimiento de la gobernanza y el control comunitario.

6.3.2 Saberes ancestrales tradicionales relevantes

En la subregión Chocó, los saberes ancestrales tradicionales se expresan principalmente en conocimientos asociados al manejo de ríos, movilidad comunitaria y prácticas de pesca artesanal; saberes relacionados con el bosque, incluyendo uso tradicional de recursos naturales, recolección y prácticas sostenibles; medicina tradicional y prácticas comunitarias de cuidado, transmitidas por generaciones; construcción y adecuación tradicional de espacios comunitarios, acorde con el entorno territorial; expresiones culturales vinculadas a la oralidad, música, espiritualidad y memoria colectiva, como base de cohesión comunitaria.

Estos saberes se encuentran profundamente conectados al territorio y requieren condiciones de permanencia, protección ambiental y fortalecimiento comunitario para garantizar su continuidad.

6.3.3 Riesgos o presiones principales

Entre los riesgos y presiones que pueden afectar la protección territorial y cultural en Chocó se identifican, presión sobre los recursos naturales y ecosistemas estratégicos, afectando prácticas tradicionales de sostenimiento; afectaciones sobre ríos y zonas ribereñas, que limitan actividades de movilidad, pesca y vida comunitaria; transformaciones del territorio por dinámicas externas, que pueden debilitar el control comunitario y la autonomía territorial; riesgo de pérdida de saberes ancestrales por ruptura en la transmisión generacional y disminución de prácticas tradicionales y limitaciones en la articulación institucional, que dificultan el reconocimiento pleno de los instrumentos comunitarios de planificación.

6.3.4 Oportunidades y líneas de acción

Como oportunidades estratégicas para la subregión Chocó se identifican, fortalecimiento de acciones comunitarias de protección ambiental y conservación, en coherencia con el uso tradicional del territorio; consolidación de estrategias de gobernanza territorial y control comunitario, basadas en instrumentos propios; fortalecimiento de economías comunitarias sostenibles asociadas a pesca, agricultura tradicional y uso responsable del bosque; promoción de iniciativas para la salvaguarda de saberes ancestrales, mediante procesos comunitarios de transmisión cultural; impulso de rutas de articulación institucional que reconozcan el enfoque diferencial y el ordenamiento propio como base de protección.

6.3.5 Relación con el Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo

En Chocó, el Ordenamiento Territorial Propio cumple un papel fundamental para establecer criterios comunitarios de uso, protección y manejo del territorio, especialmente en zonas estratégicas como ríos, bosques y áreas de sostenimiento tradicional. Este instrumento fortalece la autonomía y la capacidad de regulación comunitaria frente a presiones externas sobre el territorio.

Por su parte, los Planes de Etnodesarrollo permiten proyectar acciones concretas orientadas a sostenibilidad territorial y ambiental, fortalecimiento de prácticas tradicionales de vida, protección de saberes ancestrales, mejoramiento del bienestar comunitario, fortalecimiento organizativo y cultural.

6.4. Subregión Nariño

6.4.1 Características del territorio

La subregión Nariño se caracteriza por una relación territorial estrechamente vinculada a ecosistemas estratégicos, especialmente en zonas costeras y de alta sensibilidad ambiental. Para las comunidades NARP presentes en esta subregión, el territorio representa un espacio fundamental para la vida comunitaria, la sostenibilidad económica y la continuidad cultural, debido a su conexión con dinámicas tradicionales de uso del mar, manglares, esteros y espacios ribereños.

En este contexto, el territorio no solo cumple una función productiva, sino también cultural y organizativa, al constituirse como un eje de identidad colectiva, transmisión de saberes y permanencia comunitaria. La protección territorial en Nariño requiere considerar el valor estratégico de los ecosistemas y la importancia de las prácticas tradicionales asociadas a estos entornos.

6.4.2 Saberes ancestrales tradicionales relevantes

En la subregión Nariño, los saberes ancestrales tradicionales se reflejan especialmente en pesca artesanal y prácticas tradicionales marino-costeras, como sustento económico y cultural; conocimientos asociados al manejo de manglares y esteros, incluyendo formas comunitarias de aprovechamiento sostenible; saberes productivos y de alimentación tradicional, relacionados con recursos del mar y del territorio; oralidad, memoria colectiva y expresiones culturales, que fortalecen identidad y cohesión comunitaria; prácticas comunitarias de cuidado y organización, vinculadas al bienestar colectivo y a la vida comunitaria.

6.4.3 Riesgos o presiones principales

Entre los principales riesgos o presiones que pueden afectar la protección del territorio y los saberes ancestrales en Nariño se identifican: afectaciones sobre ecosistemas estratégicos, especialmente manglares, esteros y zonas costeras; transformaciones del uso del territorio, que pueden limitar el acceso comunitario a zonas tradicionales de pesca y sostenimiento; presión sobre recursos naturales, impactando prácticas productivas y culturales tradicionales; debilitamiento de la transmisión intergeneracional, asociado a cambios sociales y reducción de prácticas tradicionales; limitaciones en la articulación institucional y territorial, que pueden afectar el reconocimiento y aplicación del ordenamiento propio.

6.4.4 Oportunidades y líneas de acción

Como oportunidades estratégicas para la subregión Nariño se destacan, el fortalecimiento de estrategias comunitarias para el manejo sostenible de ecosistemas marino-costeros, en coherencia con prácticas tradicionales; consolidación de acciones para la protección y continuidad de la pesca artesanal, fortaleciendo medios de vida comunitarios; promoción de procesos de salvaguarda cultural mediante transmisión de saberes y fortalecimiento organizativo; articulación de planes comunitarios con instrumentos ambientales y territoriales, garantizando el enfoque diferencial; impulso de iniciativas comunitarias orientadas al bienestar colectivo, sostenibilidad y permanencia territorial.

6.4.5 Relación con el Ordenamiento Territorial Propio y Planes de Etnodesarrollo

En la subregión Nariño, el Ordenamiento Territorial Propio constituye una herramienta fundamental para definir zonas estratégicas de uso tradicional, conservación ambiental y sostenimiento comunitario, especialmente en áreas costeras, manglares y espacios de pesca artesanal. Su implementación fortalece la gobernanza comunitaria y permite orientar la protección del territorio desde criterios propios.

Los Planes de Etnodesarrollo, por su parte, permiten estructurar acciones orientadas al fortalecimiento de economías tradicionales y sostenibles, bienestar comunitario con enfoque diferencial, salvaguarda de saberes ancestrales asociados al territorio, sostenibilidad ambiental y protección de ecosistemas estratégicos.

7. Lineamientos técnicos de articulación

7.1 Principio de integralidad territorial y cultural

La protección territorial debe abordarse de manera integral, entendiendo que el territorio no es únicamente un espacio físico, sino un sistema donde convergen identidad, cultura, organización social, sostenibilidad ambiental y economía comunitaria.

Lineamiento técnico: Toda medida de protección territorial debe incorporar explícitamente componentes culturales y de salvaguarda de saberes ancestrales, reconociendo su dependencia directa de la permanencia y el control comunitario del territorio.

7.2 Reconocimiento del Ordenamiento Territorial Propio como base de gestión comunitaria

El Ordenamiento Territorial Propio constituye un mecanismo comunitario de organización del territorio que define usos tradicionales, zonas de protección, áreas productivas y espacios culturales estratégicos.

Lineamiento técnico: Las acciones institucionales y subregionales deben considerar el Ordenamiento Territorial Propio como instrumento orientador para la planificación y gestión del territorio, fortaleciendo su implementación mediante acompañamiento técnico y reconocimiento en escenarios de articulación territorial.

7.3 Fortalecimiento de los Planes de Etnodesarrollo como ruta de sostenibilidad comunitaria

Los Planes de Etnodesarrollo permiten proyectar el desarrollo comunitario desde un enfoque diferencial, vinculando bienestar, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento organizativo y preservación cultural.

Lineamiento técnico: Los Planes de Etnodesarrollo deben consolidarse como instrumentos estratégicos para traducir la protección territorial y cultural en acciones

concretas, priorizando componentes de economía propia, fortalecimiento cultural, sostenibilidad ambiental y gobernanza territorial.

7.4 Articulación técnica entre protección de saberes y planificación territorial

Los saberes ancestrales tradicionales se encuentran directamente ligados al territorio, a las prácticas comunitarias y a los espacios donde se desarrollan las actividades tradicionales.

Lineamiento técnico: El Ordenamiento Territorial Propio incorpora explícitamente zonas o espacios de importancia cultural, tradicional y comunitaria, y que los Planes de Etnodesarrollo incluyan acciones de salvaguarda, transmisión y fortalecimiento de saberes, como parte de la sostenibilidad territorial.

7.5 Participación comunitaria como eje transversal de la articulación

La participación efectiva de las comunidades NARP es un componente indispensable para garantizar legitimidad, pertinencia y sostenibilidad en cualquier proceso de planificación o intervención territorial.

Lineamiento técnico: La articulación debe basarse en mecanismos de participación comunitaria permanente, asegurando que la definición de prioridades, acciones y estrategias se construya desde la visión comunitaria y sus instrumentos propios.

7.6 Gestión y organización de información como soporte técnico

La disponibilidad de información territorial y comunitaria organizada permite mejorar la toma de decisiones y la planificación.

Lineamiento técnico: Se recomienda consolidar procesos de organización de información subregional que apoyen la identificación de prioridades, el seguimiento de acciones y la articulación institucional, garantizando que la información respete el enfoque diferencial y el uso comunitario.

7.8 Coherencia entre instrumentos comunitarios y acciones institucionales

La articulación efectiva requiere que las acciones institucionales no sean aisladas, sino coherentes con las prioridades comunitarias establecidas en sus instrumentos de planificación.

Lineamiento técnico: Toda acción o estrategia institucional que incida en el territorio debe alinearse con el Ordenamiento Territorial Propio y los Planes de Etnodesarrollo, evitando duplicidades y garantizando que las intervenciones contribuyan al fortalecimiento comunitario y no a la fragmentación territorial.

7.9 Enfoque preventivo y de sostenibilidad

La protección territorial y cultural debe orientarse a prevenir afectaciones y garantizar sostenibilidad de largo plazo.

Lineamiento técnico: Se recomienda priorizar acciones preventivas y sostenibles, incluyendo protección ambiental comunitaria, fortalecimiento de economías propias, transmisión cultural intergeneracional y consolidación de instrumentos comunitarios como base de continuidad territorial.

8. Propuesta de acciones estratégicas por subregión

8.1 Subregión Valle

8.1.1 Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial Propio en contextos de transformación territorial

Impulsar procesos de fortalecimiento comunitario orientados a consolidar y actualizar criterios de uso y ocupación del territorio, incorporando espacios culturales, comunitarios y de memoria como elementos prioritarios de protección.

8.1.2 Estrategias de salvaguarda cultural y transmisión intergeneracional de saberes

Promover acciones comunitarias para preservar y fortalecer prácticas tradicionales, priorizando espacios de encuentro, formación y transferencia cultural (oralidad, música, gastronomía, prácticas de cuidado comunitario).

8.1.3 Integración de los Planes de Etnodesarrollo como herramienta de proyección comunitaria

Acompañar la estructuración o fortalecimiento de Planes de Etnodesarrollo que consoliden iniciativas de bienestar comunitario, economía propia, fortalecimiento organizativo y sostenibilidad cultural, con enfoque territorial.

8.1.4 Articulación territorial e institucional con enfoque diferencial

Promover mecanismos de coordinación entre comunidades y entidades territoriales para incorporar enfoque étnico y comunitario en procesos de planificación local, garantizando coherencia con instrumentos propios.

8.2 Subregión Cauca

8.2.1 Protección de zonas estratégicas para soberanía alimentaria y sostenibilidad territorial

Fortalecer medidas comunitarias orientadas a proteger áreas productivas tradicionales y zonas de importancia ambiental, integrándolas al Ordenamiento Territorial Propio como espacios prioritarios de permanencia y sostenimiento comunitario.

8.2.2 Fortalecimiento de prácticas tradicionales productivas y ambientales

Impulsar acciones para consolidar sistemas de siembra tradicionales, manejo del suelo y cuidado del agua, como base de sostenibilidad comunitaria y continuidad cultural.

8.2.3 Planes de Etnodesarrollo enfocados en bienestar, economía propia y protección cultural

Promover Planes de Etnodesarrollo que prioricen estrategias de fortalecimiento organizativo, sostenibilidad productiva, protección cultural y transmisión de saberes ancestrales, articuladas a las dinámicas territoriales.

8.2.4 Consolidación de mecanismos comunitarios de gobernanza territorial

Fortalecer capacidades organizativas para el control comunitario del territorio, la toma de decisiones y la participación efectiva en escenarios de articulación institucional.

8.3 Subregión Chocó

8.3.1 Protección territorial y ambiental con enfoque comunitario

Implementar estrategias comunitarias para la protección de ríos, bosques y ecosistemas estratégicos, reconociendo su papel central en la vida comunitaria, la movilidad, la producción tradicional y la identidad cultural.

8.3.2 Salvaguarda de saberes ancestrales asociados al territorio y la biodiversidad

Fortalecer acciones de protección y transmisión de conocimientos tradicionales relacionados con pesca artesanal, manejo del bosque, medicina tradicional y prácticas comunitarias de sostenimiento.

8.3.3 Fortalecimiento del Ordenamiento Territorial Propio como instrumento de control y permanencia

Consolidar procesos comunitarios de zonificación y regulación territorial propia, garantizando que el ordenamiento incorpore zonas de conservación, uso tradicional y protección cultural.

8.3.4 Planes de Etnodesarrollo orientados a sostenibilidad y economía comunitaria

Promover Planes de Etnodesarrollo con énfasis en economías propias sostenibles, fortalecimiento cultural, bienestar comunitario y gobernanza territorial, en coherencia con las condiciones ambientales del territorio.

8.4 Subregión Nariño

8.4.1 Protección de ecosistemas marino-costeros y zonas tradicionales de sostenimiento

Fortalecer medidas comunitarias de protección territorial en áreas estratégicas como manglares, esteros y zonas de pesca, incorporándolas como prioridad dentro del Ordenamiento Territorial Propio.

8.4.2 Fortalecimiento de la pesca artesanal y prácticas tradicionales costeras

Impulsar acciones para preservar y fortalecer la pesca artesanal como práctica económica y cultural, promoviendo sostenibilidad comunitaria y permanencia territorial.

8.4.3 Salvaguarda de saberes ancestrales tradicionales asociados al territorio costero

Promover estrategias comunitarias de transmisión cultural y preservación de saberes vinculados a oralidad, memoria colectiva, gastronomía tradicional y manejo sostenible del entorno.

8.4.4 Consolidación de Planes de Etnodesarrollo con enfoque territorial y ambiental

Fortalecer Planes de Etnodesarrollo orientados al bienestar comunitario, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento organizativo y protección cultural, en coherencia con las dinámicas marino-costeras.

9. Conclusiones Técnicas

Fortalecer Planes de Etnodesarrollo orientados al bienestar comunitario, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento organizativo y protección cultural, en coherencia con las dinámicas marino-costeras.

La protección de los territorios y de los saberes ancestrales tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP) constituye un componente esencial para garantizar su permanencia, identidad cultural, autonomía organizativa y sostenibilidad comunitaria en las subregiones Valle, Cauca, Chocó y Nariño.

A partir del análisis subregional desarrollado, se evidencia que los territorios de las comunidades NARP representan espacios estratégicos donde se articulan prácticas culturales, dinámicas productivas tradicionales, procesos de organización comunitaria y relaciones históricas con el entorno. En este sentido, la protección territorial no puede entenderse únicamente como un ejercicio físico o ambiental, sino como un proceso integral que asegura la continuidad cultural y la reproducción de los sistemas propios de vida comunitaria.

De manera complementaria, los saberes ancestrales tradicionales se identifican como un patrimonio colectivo vinculado directamente al territorio, que se expresa en prácticas productivas, culturales, organizativas y de cuidado comunitario. Su salvaguarda requiere mecanismos sostenibles que fortalezcan la transmisión intergeneracional, la apropiación cultural y el reconocimiento de los espacios comunitarios donde estos saberes se desarrollan.

En este marco, se concluye que la articulación entre la protección territorial, el Ordenamiento Territorial Propio y los Planes de Etnodesarrollo representa una ruta técnica y comunitaria pertinente para consolidar estrategias de permanencia, sostenibilidad y fortalecimiento cultural. Estos instrumentos permiten estructurar acciones priorizadas desde la visión comunitaria, fortaleciendo la gobernanza

territorial y orientando procesos de planificación desde un enfoque diferencial y territorial.

Finalmente, se establece que la implementación efectiva de acciones estratégicas debe contar con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir avances, identificar riesgos y ajustar prioridades por subregión, garantizando que la protección del territorio y los saberes ancestrales se consolide como un proceso continuo, participativo y coherente con las realidades y necesidades de las comunidades NARP.